

La polaridad positiva y el adverbio *sí* en español antiguo

Javier Rodríguez Molina
Universidad Carlos III de Madrid
jrmolina@hum.uc3m.es

Al comparar dos estados de una misma lengua en diferentes periodos de su historia, los lingüistas han privilegiado siempre las diferencias entre ambos, asumiendo tácitamente que las semejanzas son un signo de estabilidad diacrónica que apunta a la continuidad de las estructuras lingüísticas. La aparente ausencia de cambio en la expresión de la polaridad positiva a lo largo de la historia del español, encomendada desde los primeros textos romances al adverbio *sí*, explica quizá la ausencia de información respecto de cómo se expresaba la afirmación en español antiguo en las principales gramáticas históricas de referencia.

El objetivo de esta presentación es presentar un nuevo marco interpretativo para analizar la gramaticalización del adverbio *sí* como adverbio de polaridad en español antiguo. Mi análisis muestra que existen diferencias sintácticas importantes en la expresión de la polaridad positiva entre el español antiguo y el español actual, pues en el primero esta no solo se encomendaba al adverbio *sí*, sino que guardaba relación con el movimiento del verbo, el foco, la posición de los clíticos, la elipsis del SV y las propiedades del Sintagma Polaridad. Se defiende que la reestructuración de la periferia izquierda en español clásico afectó a la expresión de la polaridad positiva y posibilitó la gramaticalización de *sí* como adverbio de polaridad, así como la aparición de estructuras sintácticas desconocidas en la lengua medieval, como el empleo de *sí* proforma oracional o la estructura *sí que*. Todos estos cambios se vinculan a las propiedades del núcleo Polaridad, cuyo carácter fuerte o débil condiciona la expresión sintáctica de la polaridad en español antiguo.